



05-2-2024- 021256

15/10/2024 10:13:17

5 9201 1-

Itagüí,

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ANT-CDMC-0087-2024

El subdirector (E) del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y sus facultades conferidas mediante la Resolución No. 1-01562 del 19 de junio de 2024 y Acta de Posesión No 327 del 21 de junio de 2024, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Manual de Contratación publicado el 11 de abril de 2024, se hace necesario realizar designación del comité estructurador de los procesos contractuales, comité encargado de configurar y constituir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual, contractual y postcontractual.

Que el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de la contratación y la pertinencia del proceso.

Que se dio inicio al proceso de Contratación de mínima cuantía No. **MC-ANT-CDMC-0087-2024**, cuyo objeto es **5_9201_53 Contratar la Prestación del Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para los equipos e instrumentos de medición del Laboratorio de Pruebas a Calzado y Polímeros Avanzados –LACPA- del Centro de Diseño y Manufactura de Cuero.**

Que teniendo en cuenta la recomendación de la Dirección Regional se hace necesario designar los funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conforman el comité estructurador que apoyan este proceso contractual.

Que en consideración de lo anterior, se procede a constituir el comité estructurador designado en el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero del SENA – Regional Antioquia, el cual quedará así:

Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el comité estructurador del proceso de contratación de mínima cuantía cuyo objeto es **5_9201_53 Contratar la Prestación del Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para los equipos e instrumentos de medición del Laboratorio de Pruebas a Calzado y Polímeros Avanzados –LACPA- del Centro de Diseño y Manufactura de Cuero.**

Regional Antioquia Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Calle 63 No 58B 03, Itagüí. - PBX 57 (604) 5149290



ÁMBITO	NOMBRES COMPLETOS	CARGO Y/O ROL
TÉCNICO	Fredy Alexander Calderón Lozano	Instructor G20
	María Andrea Peña	Responsable gestión técnica servicios tecnológicos
JURÍDICO	Mariana Gallego Giraldo	Abogada
	Jesús Álvarez Martínez	Apoyo contratación bienes y servicios
AMBIENTAL Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	Andrea Carolina Villota Tulcanes	Dinamizadora Ambiental y de Eficiencia Energética
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Mauricio Alberto Molina	Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo

Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de todas las etapas del presente proceso contractual con la siguiente participación:

- El área técnica deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual, contractual y postcontractual en la plataforma SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- El área ambiental, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo, apoyarán en la verificación de los criterios de contratación con código GCCON-M-001 versión 05 del SENA, y el cumplimiento de estos en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.
- El área financiera, apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, así como la evaluación de las ofertas.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
HONORIO DE
JESUS OLIVEROS
GOMEZ

Firmado digitalmente por
HONORIO DE JESUS
OLIVEROS GOMEZ
Fecha: 2024.10.15 09:40:03
-05'00'

HONORIO DE JESÚS OLIVEROS GÓMEZ

Subdirector (E) Centro del Diseño y Manufactura del Cuero

Mariana Gallego G.
Proyectó: Mariana Gallego Girado
Cargo: Abogada

Regional Antioquia Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Calle 63 No 58B 03, Itagüí. - PBX 57 (604) 5149290